

	Horas semanales
CURSO TERCERO DE ESPECIALIDAD	
<i>Asignaturas:</i>	
Lengua hebrea	3
Lengua árabe	3
Séptima opcional	3
Octava opcional	3
Novena opcional	3
Décima opcional	3
Total	18

CUADRO DE ASIGNATURAS OPCIONALES

- Hebreo contemporáneo.
- Árabe vulgar hablado.
- Dialectología árabe.
- Acadio.
- Egipto.
- Historia del Antiguo Oriente.
- Historia del Islam.
- Instituciones y cultura islámicas.
- Historia de los judíos.
- Literatura árabe.
- Literatura del Antiguo Testamento.
- Textos árabes literarios.
- Arte medieval árabe y cristiano.
- Prácticas de textos árabes literarios.
- Prácticas de Lengua árabe y su Dialectología.
- Prácticas de Lengua hebrea.
- Prácticas de Lengua hebrea postbíblica.

Segundo.—Este plan de estudios comenzará a regir en el curso académico 1968-69.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de octubre de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de carpintería y pintura en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Algeciras (Cádiz).

Vista el acta notarial de la subasta verificada el día 4 de septiembre de 1968 para la adjudicación al mejor postor en las obras de restauración de carpintería y pintura del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Algeciras, provincia de Cádiz, por un presupuesto de contrata de 1.804.455,59 pesetas;

Resultando que el acta ha sido autorizada por el Notario don Anastasio Herrero Muro, en la que consta que la proposición más ventajosa es la suscrita por «Arco, S. A.», residente en Madrid, calle de Francisco Silvela, número 69, que se compromete a realizar las obras con una baja del 14,10 por 100, equivalente a 254.428,23 pesetas, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en 1.550.027,36 pesetas;

Resultando que, en su virtud, se hizo por la Mesa de la subasta la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador;

Considerando que la subasta fué convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley de 1 de julio de 1911 y demás disposiciones de aplicación, así como que el acto se verificó sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas reglamentarias y pliegos de condiciones generales y particulares. Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Que se adjudiquen definitivamente a «Arco, Sociedad Anónima», residente en Madrid, calle de Francisco Silvela, número 69, las obras de carpintería y pintura del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Algeciras, provincia de Cádiz, por un importe de 1.550.027,36 pesetas, que resultan de deducir 254.428,23 pesetas, equivalente a un 14,10 por 100 ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo de pesetas 1.804.455,59, que sirvió de base para la subasta. El citado importe de contrata de 1.550.027,36 pesetas, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente se abonará con cargo al crédito número 18.04.611 del vigente presupuesto de gastos del Departamento.

Segundo.—Que, en consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, quede fijado exactamente en 1.634.536,46 pesetas, distribuido en las siguientes anualidades, que se abonarán con cargo al crédito número 18.04.611 del vigente presupuesto de gastos del Departamento.

Tercero.—Que se concede un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Orden de ad-

judicación en el «Boletín Oficial del Estado», para la consignación de la fianza definitiva, por importe de 72.178,22 pesetas, y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 7 de octubre de 1968.—El Subsecretario, Alberto Monreal.

Sr. Jefe de la Sección de Edificios y Obras.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se hace público haber sido adjudicadas definitivamente las obras de construcción de una Sección Delegada mixta tipo «A» de Instituto Nacional de Enseñanza Media, de Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real).

Vista el acta notarial de la subasta verificada el día 17 de octubre para la adjudicación al mejor postor en las obras de construcción de una Sección Delegada mixta tipo «A» de Instituto de Enseñanza Media de Santa Cruz de Mudela, provincia de Ciudad Real, por un presupuesto de contrata de pesetas 7.466.532,54;

Resultando que el acta ha sido autorizada por el Notario don Agustín Sarasa, en la que consta que la proposición más ventajosa es la suscrita por don Enrique Ros Pellicer, residente en San Javier, calle de Los Seguras, número 1, que se compromete a realizar las obras con una baja de 12,30 por 100, equivalente a 918.383,49 pesetas, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en 6.548.149,05 pesetas;

Resultando que, en su virtud, se hizo por la Mesa de la subasta la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador;

Considerando que la subasta fué convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley de 1 de julio de 1911 y demás disposiciones de aplicación, así como que el acto se verificó sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas reglamentarias y pliegos de condiciones generales y particulares. Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Que se adjudiquen definitivamente a don Enrique Ros Pellicer, residente en San Javier, calle de Los Seguras, número 1, las obras de construcción de una Sección Delegada mixta tipo «A» de Instituto de Enseñanza Media de Santa Cruz de Mudela, provincia de Ciudad Real, por un importe de 6.548.149,05 pesetas, que resultan de deducir 918.383,49 pesetas, equivalente a un 12,30 por 100 ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo de 7.466.532,54 pesetas que sirvió de base para la subasta. El citado importe de contrata de 6.548.149,05 pesetas, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente, se distribuye en la siguiente forma: Pesetas 1.260.810,40, con cargo al presupuesto vigente, y 5.287.338,65 pesetas, para el ejercicio de 1969.

Segundo.—Que, en consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, quede fijado exactamente en 6.790.143,63 pesetas, distribuido en las siguientes anualidades: 1.364.875,69 pesetas, con cargo al crédito 18.04.611 del presupuesto vigente, y 5.425.267,94 pesetas, para el año 1969.

Tercero.—Que se concede un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Orden de adjudicación en el «Boletín Oficial del Estado», para la consignación de la fianza definitiva, por importe de 298.661,30 pesetas, y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro, lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 19 de octubre de 1968.—El Subsecretario, Alberto Monreal.

Sr. Jefe de la Sección de Edificios y Obras.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se concede prórroga de vigencia a los libros de texto de la carrera de Comercio que se citan.

Vistas las instancias presentadas al amparo de la Orden ministerial de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre) sobre prórroga de vigencia de libros de texto autorizados para la carrera de Comercio, conforme al plan de estudios aprobado por Decreto de 16 de marzo de 1956,

Esta Dirección General, de conformidad con los informes de los Ponentes censores, a tenor de los cuales subsisten las circunstancias que aconsejaron aquellas autorizaciones, ha acordado prorrogar por otros cuatro años para que puedan ser utilizados como libros de texto en las Escuelas de Comercio, a partir del actual curso de 1968-69 y hasta el 30 de septiembre de 1972, las obras que se reseñan a continuación:

«Principios de Hacienda Pública», de don Ignacio Blanco Ramos, y
«Hacienda Pública», de don Alfredo Robles y Alvarez de Sotomayor.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.
Madrid, 9 de noviembre de 1968.—El Director general, Agustín de Asís.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas de Comercio.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se adjudican becas para la formación de personal investigador correspondiente a distintas especialidades.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden reguladora del Plan de Formación de Personal Investigador de 16 de agosto de 1968 y vista la propuesta de adjudicación elevada por la

Comisión Seleccionadora integrada por representantes de los Jurados calificadoros.

Esta Dirección General ha resuelto otorgar las siguientes becas destinadas a formación de investigadores en España y en el extranjero que a continuación se relacionan, clasificadas por grupos y Centros de Investigación.

A la vista de estas adjudicaciones y en cumplimiento de lo dispuesto en la base décima de la Resolución de esta Dirección General de 16 de agosto de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de septiembre), los Directores de Centros, Decanos de Facultades y Directores de Escuelas Técnicas, receptores de becarios podrán solicitar las ayudas económicas paralelas destinadas a hacer frente a los mayores gastos ocasionados por la formación investigadora del becario.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 4 de noviembre de 1968.—El Director general, Federico Rodríguez.

Sr. Subdirector general de Investigación y Cooperación Científica.

RELACION QUE SE CITA

GRUPO I.—CIENCIAS MATEMÁTICAS

A) Becas para graduados

Abad Rius, Eduardo.
Bombal Gordón, Fernando.
Cano Sevilla, Francisco.
Castellet Solanas, Manuel.
Cordero Rego, Luis Angel.
Cuartero Rius, Bienvenido.
Fernández Pérez, Carlos.
García Pérez, Pedro Luis.
García-Loygorri Urzaiz, Cristóbal.
Girbau Bado, Juan.
Torres Iglesias, Miguel.

B) Becas para estudiantes

Caruncho Castro, José Ramón.
Ferrer Rodríguez, José.
Garbayo Moreno, María José.
Garbayo Moreno, Mariana Felisa.
Garriga Valle, Ernesto.
Gil Alvarez, Pedro Angel.
Martínez Gadea, Pedro.
Masa Vázquez, José María.
Miranda Palacios, Eugenio Joaquín.
Salvador Alvaró Alcaide, Aleda.
Tort Pinilla, Manuel.
Vizmanos Buelta, José Ramón.
Xambo Descamps, Sebastián.

Las becas del grupo A) están dotadas con 10.000 pesetas mensuales y las del grupo B) con 5.000 pesetas mensuales.

GRUPO II.—CIENCIAS FÍSICAS, QUÍMICAS Y DEL COSMOS

Instituto «Rocasolano»

Acuña Fernández, Alberto Ulises.
Albella Martín, José María.
Alvarez Rodríguez, María Victoria.
Ayuso Sanz, María Rosa.
Castañeira Ionescu, Miguel.
Creo Caamaño, Francisco.
Cruz González-Novelles, Marina de la.
Diez Villanueva, Ernesto.
Doreste Suárez, Lorenzo.
Gancedo Ruiz, José Ramón.
González Tejuca, Luis.
Hernández Cano, Félix.
Losada Tabernero, Paula María.
Martínez Ripoll, Martín.
Montero Martín, Salvador.
Monzón Pinilla, Carmen.
Navarro Delgado, Raquel.
Navascués Palacio, Guillermo.
Palacios Latasa, José María.
Pertierra Rimada, Enrique.
Redondo González, José Luis.
Roux Arrieta, María Victoria.
Saa Delgado, Concepción.
Sánchez Cruz, María.
Sanz Ruiz, Francisco.
Silva Alonso, José Vicente.
Tijero Miguel, Emilio.
Tolivar Rodríguez, Luis.
Zaplana Piñero, Miguel.

Instituto de Química Inorgánica.—Madrid

Alario Franco, Miguel Angel.
Fernández Herrero, Vicente.
Gayoso Andrade, Eduardo.

Instituto de Química de Sarriá

Alavedra Comas, Rafael.
Matas Docampo, Ricardo.

Instituto de Electrónica y Automática.—Madrid

Alegre Elvira, José.
González Suárez, Tomás.
Hernández Verduzco, Ramón.
Horra Ruiz, Juan Manuel de la.
Luque Fadón, Emilio.

Instituto de Plásticos y Caucho.—Madrid

Alvariño Herrero, José María.
Sastre Muñoz, Roberto.

Instituto de Óptica «Daza de Valdés».—Madrid

Corróns Rodríguez, Antonio.
Fernández de Sevilla, Miguel.
Juan Cebrián, María Rosa de.
Rodríguez Salazar, María Jesús.

Instituto Español de Oceanografía.—Madrid

García Morón, José María.

Instituto de Lipoquímica y Productos Lácteos.—Madrid

Martín Lomas, Manuel.
Olano Villén, Agustín.

Instituto Nacional de Meteorología.—Madrid

Parra Serrano, María Dolores.

Instituto «Torres Quevedo».—Madrid

Dominguez Ferrari, Enrique.
Martín Pascual, Carlos Máximo.
Refolio Refolio, María del Carmen.
Yuste Llandes, Manuel.

Instituto de Física.—Madrid

Guerra Pérez, José Manuel.

Instituto de Restauraciones Artísticas.—Madrid

Mantilla Rojas, María Socorro.

Facultad de Ciencias de Valencia

Alamo Serrano, Jaime.
Espí López, José.
Guardiola Bárcenas, Rafael.
López García-Orcayo, Alvaro.
Quintana Arévalo, José Antonio.

Facultad de Ciencias de Madrid

Alfonso Faus, Antonio.
Cabello Tomás, María Luisa.
Cantó Díez, María Antonia.
Dormido Bencome, Sebastián.
Esteban García-Peñuela, María Francisca.
Esteban Santos, Soledad.
Fernández Fernández, María Isabel.
Fernández López, María Amelia.
Fernández Monreal, María del Carmen.
García Alcaine, Guillermo.
García Blanco, Francisco.
García-Tapetado Sánchez, Eduardo.
González de Anzúa Carrón, Mercedes.
Hernández Fuentes, Irmina.
Hervías Burgos, María Purificación.
Mendiña Fernández, Carlos.
Ortiz Ramis, Ramón.
Pajares Vales, Carlos.
Paramio Ruiz, Miguel.
Riosalido Gual, Jesús.
Rodríguez Checa, José Antonio.
Sánchez Arenas, Angel.
Sancho Ruiz, Miguel.
Serna Alcázar, Cayetano.
Trueba Bustamante, Antonio.

Facultad de Ciencias de Valladolid

Arribas Alonso-Villalobos, Juan Ignacio.
Largo Cabrerizo, José.
Pérez Corral, José María.
Pérez Díaz, Margarita.

Facultad de Ciencias de Barcelona

Azcárraga Feliú, José Adolfo.
Bordas Orpinell, Juan.
Bramón Planas, Alberto.
Rojas Blasi, Emilio.
Roqué Buscató, José.
Simó Torres, Carlos.

Facultad de Ciencias de Santiago

Bermejo Patiño, Manuel Rafael.
Brañas Míguez, Guillermo.
Landa Velón, Arsenio.
Nieto Fernández, Francisco José.
Sanjurjo Bermúdez, Angel.
Sordo Rodríguez, José.
Torres Pombo, Jesús.
Vidal Costa, Félix.

Facultad de Ciencias de Zaragoza

Calvo Pinilla, Manuel.
Corbalán Yuste, Ramón.
Cruz Flor, Andrés.
Lahuerta Peña, Pascual.
Roy Yarza, Armando.
Santamaría Salazar, Carlos.
Sanz Medel, Alfredo.
Urieta Navarro, José Santiago.

Facultad de Ciencias de Salamanca

Calvo Redondo, Angela.
López Cueto, Guillermo.